

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

NÚMERO 65.

Viernes 22 de Octubre.

AÑO DE 1897.

Este periódico se publica los **Martes, Miércoles, Viernes y Sábados.**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En esta Capital, **2'50** pesetas al mes.—Fuera de la Capital, **3** pesetas, francos de porte.—Número suelto, **50** céntimos de peseta.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorgue por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los redactantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de suscripciones en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial.»

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Cáceres en el Establecimiento Tipográfico de D. NICOLAS M.^a JIMENEZ en testamentaria, Portal Llano, número 19.

No se admiten **documentos** que no vengan **firmados por el Sr. Gobernador** de la provincia.

ADVERTENCIA. Conforme con la condición 6.^a del pliego que ha servido de base para la subasta, no se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que antes de su publicación abonen los interesados su importe, á razón de 25 céntimos de peseta por línea.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y su Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 20 Octubre de 1897.)

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE CÁCERES.

Secretaría.

CIRCULAR NÚMERO 30.

En el día de hoy he tomado posesión del cargo de Gobernador civil de esta provincia, para el que he sido nombrado por Real Decreto de 14 del actual.

Lo que hago público en este periódico Oficial para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones de esta provincia y público en general.

Cáceres 21 de Octubre de 1897.

Germán Avedillo y Juárez.

Secretaría.

Negociado 1.^o

Convocatoria.

CIRCULAR NÚMERO 31.

En uso de las facultades que me confiere el art. 62.^o de la vigente Ley provincial, he acordado convocar á la Excm. Diputación de esta provincia en el Salón del Palacio que ocupa la misma, para que el día 2 del próximo Noviembre se reúna en sesión ordinaria para celebrar las del primer período semestral.

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley antes citada.

Cáceres 22 de Octubre de 1897.

El Gobernador,

Germán Avedillo y Juárez.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

EN LA

PROVINCIA DE CÁCERES.

Anuncio.

La Dirección general de Contribuciones Indirectas con fecha 19 del actual, me dice lo siguiente:

«La Sociedad arrendataria del monopolio sobre las pólvoras y materias explosivas, ha nombrado Representante del segundo Distrito que corresponde las provincias de Ávila, Cáceres, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Palencia, Segovia, Soria, Toledo y Valladolid, á D. Sebastián Marrodán, así como Representante en esa provincia á D. Lorenzo Santos hermano y Domínguez.

Lo que este Centro directivo participa á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que se publica en este periódico Oficial para conocimiento de todos.

Cáceres 21 de Octubre de 1897.—El Delegado de Hacienda, Pedro de Mingo.

JUZGADOS.

HERVÁS.

Don Adrián Muñoz Gaitero, Juez municipal de esta villa é interino de instrucción de su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza á dos sujetos, cuyas señas se expresan á continuación, que el día veinticinco de Septiembre próximo pasado vendieron dos cerdos en el sitio del Arroyo ó camino de Hernancinos á Manuel Muñoz Sánchez vecino del Cerro y en el mismo día ó al siguiente vendieron otros dos al mismo Manuel para su madre, los primeros en la cantidad de cincuenta y dos pesetas cincuenta céntimos y los otros dos en treinta y cinco pesetas; para que en el término diez días desde la publicación de esta en la Gaceta de Madrid se presenten en la sala audiencia de este Juzgado á responder de los cargos que les resultan en el sumario que instruyo por hurto de tres cerdas y un cerdo de la propiedad de Luis Pastor Valiente, vecino de Zarza de Granadilla y cuyo hecho tuvo lugar en la noche del veinticuatro de dicho Septiembre.

Al propio tiempo en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (Q. D. G.) y en el de su Augusta madre la Reina Regente Doña María Cristina exhorto y requiero á todas las autoridades de cualquier clase y á los agentes de policía judicial y en el mío les ruego se sirvan proceder y dar las órdenes oportunas para la busca y captura y remisión á este Juzgado de indicados dos sujetos en obsequio á la Administración de justicia y tenerlo así acordado en el expresado sumario.

Dado en Hervás á quince de Octubre de mil ochocientos noventa y

siete.—El Juez interino, Adrián Muñoz.—De su orden, Martín Díez.

Señas de los sujetos cuya captura se interesa.

Un hombre como de cuarenta años de edad, de regular estatura descolorido, color blanco, vestido con chaqueta de paño de Torrejoncillo, bombachos de la misma clase, polainas de paño, zapato bajo blanco y sombrero negro basto, más bien alto que bajo.

Otro hombre de veinte á veinticinco años de edad, de buena estatura, buen tipo, escaso de barba, color muy blanco y al parecer enfermo, conociéndose en las manos que las tenía muy finas, no ser trabajador del campo, vestía chaqueta y bombacho de paño como el anterior, medias negras, borceguíes abrochados y altos, negros con puntera y sombrero entrefino negro y llevaban los dos hombres una caballería menor aparejada con mantas nuevas y un perro pequeño color negro con manchas blancas.

Hervás quince de Octubre de mil ochocientos noventa y siete.—Martín Díez.

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA

DE

CÁCERES.

Anuncio.

Cumpliendo con el párrafo tercero, artículo primero, del Real Decreto de 27 de Septiembre de 1874, se publica en el Boletín Oficial de esta provincia el Cuadro de la enseñanza adoptada para el curso de 1897-98, en los Colegios de segunda enseñanza de Plasencia, Trujillo y San Jorge de esta Capital agregados á este Instituto.

Cáceres 18 de Octubre de 1897.—El Director, Nicolás Carbajal.

Distrito Universitario de Salamanca. Instituto de 2.^a enseñanza de Cáceres.

CURSO DE 1897 Á 98.

CUADRO de Profesores, Títulos académicos que poseen, y asignaturas de que están hecho cargo, formados en el referido curso en los Colegios incorporados á este Instituto.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.	TÍTULOS ACADÉMICOS.	OBSERVACIONES.
Colegio de segunda enseñanza de Plasencia.			
Religión.....	D. Manuel Lumeras.....	Licdo. en Sagrada Teología.....	»
Latín y Castellano.—Primer curso.....	Manuel Sánchez Huelves.....	Licdo. en Filosofía y Letras.....	»
Latín y Castellano.—Segundo curso.....	El mismo.....	»	»
Retórica y Poética.....	D. Constancio Martínez Cuesta.....	Licdo. en Fil. ^a , Letras y Derecho.	»
Geografía.....	El mismo.....	»	»
Historia de España.....	El mismo.....	»	»
Historia Universal.....	D. Estanislao Juan Martínez.....	Licdo. en Filosofía y Letras.....	»
Psicología, Lógica y Etica.....	Manuel Sánchez Huelves.....	Licdo. en Filosofía y Letras.....	»
Aritmética y Álgebra.....	Maximino Martínez Cuesta.....	Licdo. en Ciencias Físico-Químicas	Es Director del Colegio.
Geometría y Trigonometría.....	El mismo.....	»	»
Física y Química.....	D. Paulino Martínez Cuesta.....	Licdo. en Ciencias Físico-Químicas	»
Historia Natural con Principios de Fisiología é Higiene.	El mismo.....	»	»
Agricultura.....	El mismo.....	»	»
Francés.—Primer curso.....	D. Estanislao Juan Martínez.....	Licdo. en Filosofía y Letras.....	»
Francés.—Segundo curso.....	El mismo.....	»	»
Gimnástica.—Primer curso.....	»	»	»
Gimnástica.—Segundo curso.....	»	»	»
Dibujo.....	»	»	»
Colegio de segunda enseñanza Preparatorio Militar de Trujillo.			
Religión.....	D. Felipe Barbero Antón.....	Capellán.....	»
Latín y Castellano.—Primer curso.....	José Martínez Cores.....	Capitán.....	»
Latín y Castellano.—Segundo curso.....	Ramón Navarro López.....	Idem.....	»
Retórica y Poética.....	El mismo.....	Idem.....	»
Geografía..... 14.....	D. José Martínez Cores.....	Idem.....	»
Historia de España.....	Antonio Estéban Luna.....	Idem.....	»
Historia Universal.....	Ramón Navarro López.....	Idem.....	»
Psicología, Lógica y Etica.....	Antonio Estéban Luna.....	Idem.....	»
Aritmética y Álgebra.....	Angel González Izquierdo.....	Idem.....	»
Geometría y Trigonometría.....	El mismo.....	Idem.....	»
Física y Química.....	D. Enrique Dalías Martínez.....	Primer Teniente.....	»
Historia Natural con Principios de Fisiología é Higiene.	Antonio Estéban Luna.....	Capitán.....	»
Agricultura.....	José Martínez Cores.....	Idem.....	»
Francés.—Primer curso.....	Manuel Quiróga Bárcena.....	Idem.....	»
Francés.—Segundo curso.....	El mismo.....	Idem.....	»
Gimnástica.—Primer curso.....	El mismo.....	Idem.....	»
Gimnástica.—Segundo curso.....	El mismo.....	Idem.....	»
Dibujo.....	»	»	»
Colegio de segunda enseñanza de "San Jorge,, en Cáceres.			
Religión.....	D. Eladio Jiménez Pastor.....	Bachiller en Artes.....	»
Latín y Castellano.—Primer curso.....	Antonio Mendoza Montánchez.....	Licdo. en Filosofía y Letras.....	Es Secretario del Colegio.
Latín y Castellano.—Segundo curso.....	El mismo.....	»	»
Retórica y Poética.....	El mismo.....	»	»
Geografía.....	D. Ernesto Ortiz Solís.....	Licdo. en Filosofía y Letras.....	»
Historia de España.....	El mismo.....	»	»
Historia Universal.....	El mismo.....	»	»
Psicología Lógica y Etica.....	D. Antonio Mendoza Montánchez.....	Licdo. en Filosofía y Letras.....	»
Aritmética y Álgebra.....	Miguel Mateos Sánchez.....	Licdo. en Ciencias.....	»
Geometría y Trigonometría.....	El mismo.....	»	»
Física y Química.....	El mismo.....	»	»
Historia Natural con principios de Fisiología é Higiene.	El mismo.....	»	»
Agricultura.....	El mismo.....	»	»
Francés.—Primer curso.....	D. Nicasio Becerra Amigo.....	Licdo. en Farmacia.....	Es Director del Colegio.
Francés.—Segundo curso.....	El mismo.....	»	»
Gimnástica.—Primer curso.....	D. Eladio Jiménez Pastor.....	Bachiller en Artes.....	»
Gimnástica.—Segundo curso.....	El mismo.....	»	»
Dibujo.....	»	»	»

Cáceres 18 de Octubre de 1897.—El Director del Instituto, Nicolás Carbajal.

ALCALDÍAS.

CÁCERES.

EXTRACTO de las sesiones ordinarias que ha celebrado el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad durante el mes de Septiembre anterior; formado por la Secretaría del mismo en cumplimiento de lo que dispone el art. 109 de la Ley Municipal.

Sesión del día 7 de Septiembre.

A las cuatro y media de la tarde y bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Manuel R. Murcia, se abrió esta sesión, aprobándose el acta de la anterior y tomando los acuerdos siguientes:

Que pase á la Comisión de Hacienda una instancia en que Vicente Romero pide como en años anteriores se le faciliten recursos para continuar su carrera de música.

Idem otra de Guadalupe Moreno que pide se le exima del pago de diez céntimos como panadera.

Accediendo á la petición de María Barreras para pagarse por el Ayuntamiento la matrícula y libros de su hijo Luis Hurtado en el Instituto, con cargo á Imprevistos.

Aprobando el dictamen de la Comisión de propios y que se esté á lo resuelto en la sesión de 20 de Abril en una instancia de Cesáreo Vega respecto á la construcción de un horno de cal y lo mismo se acordó en otra instancia de Juan Polo con igual objeto.

Celebrado el sorteo de asociados para cubrir las tres vacantes que existen, resultó corresponder á los señores D. Eusebio Gandarias Colmeneros, D. Ezequiel Hernández Granado y D. Felipe Hernández.

Se concedió licencia de un mes á D. Manuel R. Murcia.

Y sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las cinco y cuarenta minutos de la tarde.

Sesión del día 16.

A igual hora y bajo la presidencia accidental de D. Tomás Muñoz, se abrió esta sesión aprobando el acta de la anterior y tomando los acuerdos que siguen:

Haber visto con sentimiento el fallecimiento del Concejal D. Sebastián Polo.

Que pase á la Comisión de Ornato una comunicación del Sr. Ingeniero de Obras públicas, referente á una alcantarilla en la carretera de Medellín.

Que se pague á la Hacienda 126 pesetas 64 céntimos, que reclama con justicia el Depositario.

Conceder licencia para levantar la fachada de una casa calle de Margallo núm. 8, previo pago del impuesto.

Oír á la Comisión de Propios en instancia de Concepción Espalero en la reversion del horno de cal número 2.

Que informe la Comisión de Hacienda en la solicitud de Miguel Bravo, que pide recursos para continuar su carrera eclesiástica.

Nombrar una Comisión especial con los Letrados-Concejales, que fijen y definan la competencia del conocimiento y castigo de las infracciones que se cometan en el riego de las huertas por denuncia del Guarda Juan Espadero.

Aprobando el extracto de las sesiones de Agosto anterior para el Boletín Oficial.

Idem una cuenta de 11 pesetas por efectos quemados á Escuelas Carrasco que padeció viruelas.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión á las cinco y diez minutos de la tarde.

Sesión del día 23.

A igual hora y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan de la Riva, se abrió esta sesión aprobándose el acta de la anterior y tomando los acuerdos que siguen:

Empezar la repartición del trigo nombrando Comisión repartidora al Concejal Sr. Criado y los labradores D. Fernando Carrero y D. Luis Hernández.

Concediendo 52 pesetas para matrícula y libros al estudiante Luis Hurtado.

Que pasen á la Comisión de letrados tres denuncias del guarda de las huertas.

Que pase á la Comisión de Hacienda una factura de D. Fermín Martín, importante 3 pesetas 50 céntimos.

Idem á la Comisión de Instrucción pública la petición que para trasladarse á Cória hace el estudiante Cipriano Javato.

Idem á la de Hacienda otra de don Manuel Sánchez del Pozo, que pretende la publicación de la Historia de Cáceres.

Devolver al Arrendatario de luz eléctrica las 4.000 pesetas que depositó como garantía para la inauguración de este servicio.

Concediendo gratificaciones varias por servicios especiales prestados por algunos dependientes.

Conceder dos meses de licencia al Concejal D. Tomás Muñoz.

Anunciar la subasta de aprovechamiento de yerbas de los terrenos destinados á la Feria.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las cinco y veinticinco minutos de la tarde.

Sesión del día 30.

A la misma hora y bajo igual presidencia se abrió esta sesión aprobando el acta de la anterior y tomando los acuerdos siguientes:

Pase á las Comisiones de Hacienda é Instrucción pública, la instancia en que D.^a Andrea Hurtado solicita algún auxilio para una escuela de adultas.

Satisfacer 3'50 pesetas á D. Fermín Martín según factura que presenta.

Idem 20 pesetas para continuar sus estudios á Miguel Bravo.

Que presente los manuscritos de su obra Historia de Cáceres D. Manuel S. del Pozo.

Pase á la Junta de Cárcels del partido el expediente de los gastos del gabinete antropométrico.

Pagar al Vigilante del Penal 190 pesetas, importe de su viaje y estancia en Madrid aprendiendo los trabajos del gabinete anterior.

Desestimando la petición de auxilios para estudios de música en el Conservatorio á Vicente Guerrero, que puede aprenderlos en la Academia municipal.

Idem id. la de Guadalupe Moreno que pide reducción del impuesto por la venta de pan.

Pagar once pesetas importe del Ros al Guardia municipal Gerónimo Lancho.

Desestimando la de Cipriano Nogales, que pide se costee el traje de Hermana de la Caridad á su hija.

Aprobar la distribución de fondos para Octubre próximo.

Aprobar los arrendamientos de te-

rrenos para la feria, hechos por la Comisión y el Sr. Alcalde.

Autorizando al Sr. Presidente para que proponga el nuevo contrato con los farmacéuticos para las medicinas de los pobres.

Y sin más asuntos se levantó la sesión á las cinco y veinte minutos de la tarde.

Cáceres 19 de Octubre de 1897.—Fernando Alvarez.

Sesión del 14 de Octubre de 1897.

El Excmo. Ayuntamiento en sesión de este día, acordó aprobar el precedente extracto, disponiendo se remita al Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial.—El Secretario, Fernando Alvarez.

TORREJONCILLO.

Con el fin de dar trabajo á la clase obrera de esta localidad durante la época del próximo invierno, el Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado la recomposición de caminos que dan entrada á este pueblo, construyendo en los trayectos que comprenden, carretera, á cuyo fin é instruidos los respectivos expedientes de remate y fijadas las condiciones bajo las que se han de ejecutar las obras, se señala para la celebración de las subastas el día 12 del próximo mes de Noviembre de nueve á doce de su mañana en esta Casa Consistorial las siguientes:

1.^a Calleja denominada de la Vinagra, bajo el tipo de cuatro mil setecientas treinta y dos pesetas cincuenta céntimos.

2.^a Camino de Arriba de Holguera, tipo ochocientas cuarenta pesetas.

3.^a Camino del Cerro del Cuerno, tipo setecientas treinta y una pesetas cincuenta céntimos.

4.^a Calleja de la Charca de San Antonio, tipo doscientas ochenta y tres pesetas cincuenta céntimos.

5.^a Calleja de Monrobel, camino de Portaje, tipo dos mil setecientas veinte pesetas.

6.^a Calleja Barrera del Tesito, tipo ciento doce pesetas setenta y cinco céntimos.

Lo que se anuncia al público para que los que deseen tomar parte en la subasta puedan enterarse de los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de Ayuntamiento en las que como una de las esenciales figura el que los trabajadores han de ser todos vecinos de este pueblo y el tipo del jornal el ordinario y corriente en el tiempo que duren las obras.

Torrejoncillo 14 de Octubre de 1897.—El Alcalde, Juan Vidal Torres.—El Secretario, Luis Serrano.

VALENCIA DE ALCÁNTARA.

Vacante de Médico-Cirujano.

Creada en esta Villa por el Ayuntamiento y Junta de Asociados de la misma una nueva titular de médico-cirujano para la asistencia de familias pobres de ella cuyo número no podrá exceder de 300, por el presente se anuncia la vacante de expresada titular dotada con 1500 pesetas anuales á deducir los impuestos establecidos y que se establezcan para que en el plazo de treinta días á contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, los señores pro-

fesores de medicina que quieran aspirar á ella presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento sus solicitudes documentadas.

Valencia de Alcántara 14 de Octubre de 1897.—Francisco Gordillo.

Edicto.

Formalizadas las cuentas carcelarias de 1896 á 1897 y hecho el presupuesto adicional al ordinario que cursa, para cubrir atenciones del mismo que no pueden satisfacerse por no haber consignación en el ordinario á causa de no haber ingresado los pueblos del partido la consignación que tenían en el de 96 á 97 ya liquidado, se cita á la Junta por el presente para que el día 5 del próximo mes de Noviembre á las diez de su mañana, concurra á estas Casas Consistoriales con objeto de examinar aquéllas y éste, prestándoles en su caso la aprobación necesaria.

Valencia de Alcántara 17 de Octubre de 1897.—Francisco Gordillo.

RILOBOS.

Anuncio.

Lista de los señores á quien ha correspondido el nombramiento en sorteo previo de individuos de la Junta municipal de asociados para el actual ejercicio.

Sección 1.^a

D. Agustín Pulido Delgado.
Pedro Garrido Rodríguez.
Francisco Rodríguez Mellado.

Sección 2.^a

D. Benigno Moreno Delgado.
Antonio Arroyo Leandro.
Miguel Izquierdo González.

Sección 3.^a

D. José Elvira Eleno.
Zacarías Dillana Izquierdo.
Severiano Ramos Mendo.

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la provincia en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Municipal.

Riolobos 17 de Octubre de 1897.—El Alcalde, Eugenio Calvo.—De su orden, Florentino Benavente.

MADROÑERA.

Provincia de Cáceres.

Año económico de 1897 á 1898.

Lista de los jornales y materiales invertidos para colocar la rotulación de calles y numeración de casas de esta villa, desde el día 14 al 21 de Agosto del corriente año, ambos inclusivos.

	Pts.	Cts.
Andrés Labrador Fabián, albañil, por 6 jornales, á 2 pesetas uno.	12	
Francisco Avila de Joaquín, idem, por 3 id., á id. id.	6	
Tomás González, id., por 4 idem, á 1'75 id. id.	7	
José Barrado, id., por id. idem, á id. id.	7	
Alonso Avila, id., por id. idem, á id. id.	7	
Antonio Rodríguez Díaz, idem, por id. id., á id.		

idem.....	7
Bartolomé Casares García, idem, por id. id., á id. id.	7
Antonio Sánchez, id., por idem id., á id. id.....	7
Juan Avila García, id., por idem id., á id. id.....	7
Lucas Miguel Durán, id., por 3 id., á id. id.....	5 25
Francisco Campos, peón, por 6 id., á 1'25 id.....	7 50
Juan Barrado, id., por 4 idem, á 0'50 id.....	2
Joaquín Avila, id., por id. idem, á id. id.....	2
Adolfo Avila, id., por id. idem, á id. id.....	2
José García, id., por 3 id., á id. id.....	1 50
Francisco Campos Casco, idem, por 4 id., á id. id.	2
Tomás Avila, id., por 3 id., á id. id.....	1 50
Antonio Pérez, id., por 4 idem, á id. id.....	2
Diego Rodríguez, id., por idem id., á id. id.....	2
Antonio Barquilla, id., por 3 id., á id. id.....	1 50
Juan Avila, id., por id. id., á 1'00 id.....	3
Francisco Cano, id., por 1 idem, á id. id.....	1
Anastasio Avila, id., por 2 idem, á 0'50 id.....	1
Bartolomé Casares, id., por idem id., á 1'00 id.....	2
Lucas Borreguero, Aguador, por id. id., á 1'50 idem.....	3
Isabel Labrador Casco, id., por 4 id., á 0'50 id.....	2
Juana Labrador, id., por 1 idem, á id. id.....	0 50
Manuel Borreguero, con un carro, por 2 id., á 4'50 idem.....	9
Francisco García, 103 arrobases de cal, á 0'35 id. una	36 05
Total.....	153 80

Madroñera 22 de Agosto de 1897. —Los Maestros alarifes, Francisco Avila.—Andrés Labrador.—La Comisión de Ayuntamiento, Vicente Mellado.—Pedro Solís.

TORREJONCILLO.

Obras públicas.

Mes de Febrero de 1897.

NOTA de los jornales dados y materiales invertidos en la recomposición y ensanche de la calle de las Viñas, en la que ha cedido el terreno necesario y gratis D. Julián Clemente Martín, con la sola obligación de levantar la pared este Ayuntamiento.

JORNALES.	Ptas. Cts.
A Tomás Serrano, Albañil, por 56 metros de pared levantada, á razón de 2 pesetas metros.....	112
Por 18 metros y 50 centímetros cuadrados de calzada hecha, á 0'22 peseta uno.....	4 16
Por 2 metros y 25 centímetros de gorrón para la calzada, á razón de 1 peseta 75 céntimos metro...	3 94
Por 200 adobes cocidos para el arco del portado de la casa del dicho D. Julián, á 3 pesetas el 100.....	6
Por 5 arrobases de cal, á 0'60 una.....	3

Por 1 ciento de tejas á 0'87 peseta.....	2 87
Por 2 cargas de arena, á 37 y medio céntimos....	75
Por 2 y medio jornales de albañil á Pablo Serrano Alvarez.....	6 25
Por día y medio de peón de albañil á Pedro Serrano.	1 12
Total.....	140 09

Importa esta cuenta las figuradas ciento cuarenta pesetas y nueve céntimos. Torrejoncillo 20 de Febrero de 1897.—El encargado de la obra, Tomás Serrano.—B.º V.º, El Alcalde, Pedro Núñez Llanos.

MIAJADAS.

NOTA de los gastos hechos en la recomposición de las calles de Santiago y Castillo, correspondiente á la semana del 9 al 14 de Marzo último ambos inclusivos.

JORNALES.	Ptas.	Cts.
Matías Gómez Pino, Capatáz, por 6 jornales, á 1 peseta uno.....	6	
Cornelio Tello, jornalero, por id. id., á 0'75 peseta uno.....	4 50	
Pedro Tostado Eujenio, id., por id. id., á id. id.....	4 50	
Bruno Tello Sánchez, id., por id. id., á id. id.....	4 50	
Tomás Barbero, id., por id. idem, á id. id.....	4 50	
Julián Herrero, id., por id. idem, á id. id.....	4 50	
Pedro María Parras, id., por id. id., á id. id.....	4 50	
Antonio Alejo, id., por id. idem, á id. id.....	4 50	
Miguel Carrasco, id., por id. id., á id. id.....	4 50	
Rufo Parras Gil, id., por id. id., á id. id.....	4 50	
Juan Pino, id., por id. id., á id. id.....	4 50	
Pedro Cuadrado, id., por id. id., á id. id.....	4 50	
Juan Borreguero Vicente, id., por id. id., á id. id.	4 50	
Antonio Redondo Soto, id., por id. id., á id. id.....	4 50	
Juan Castro, id., por id. id., á id. id.....	4 50	
José Nieto Franco, id., por id. id., á id. id.....	4 50	
Francisco Alejo Amarilla, id., por id. id., á id. id.	4 50	
Antonio Pajuelo, id., por id. id., á id. id.....	4 50	
Pedro Moreno Tello, id., por id. id., á id. id.....	4 50	
Antonio Tostado, id., por id. id., á id. id.....	4 50	
Luis Masa Dávila, id., por id. id., á id. id.....	4 50	
Pedro Pino Martínez, id., por id. id., á id. id.....	4 50	
Clemente Cortés, id., por id. id., á id. id.....	4 50	
Pio Rebolledo, id., por id. idem, á id. id.....	4 50	
Juan Cuadrado, id., por id. id., á id. id.....	4 50	
José Aliás, id., por id. id., á id. id.....	4 50	
Alonso Puerto Soto, por un día con un carro, á 1 peseta uno.....	1	
Alonso Chamorro Giménez, por id., á id.....	1	
Manuel Mayoral, por id., á idem.....	1	
Juan Tadeo Cruz, por id., á idem.....	1	

Alonso Tello Gil, por id., á idem.....	1
Antonio Masa Ruiz, por id. á id.....	1
Fernando Correyero, por id., á id.....	1
Alonso Pañero Pino, por id., á id.....	1
Bruno Sánchez Díaz, por id., á id.....	1
Julián Ruiz, por id., á id..	1
Juan Re londo, por id., á id.	1
Andrés Cintero Sánchez, por id., á id.....	1
Manuel Pintado Valle, por id., á id.....	1
Miguel Sánchez Cruz, por id., á id.....	1
Alonso Llanos Soto, por id., á id.....	1
Pablo Sánchez Corral, por id., á id.....	1
Pedro Pino Cañamero, por id., á id.....	1
Andrés Corrales, por id., á idem.....	1
Alfonso Chamorro, por id., á id.....	1
Antonio Calvo Valares, por id., á id.....	1
Diego Masa Ruiz, por id., á id.....	1
Francisco Collado Gutierrez, por id., á id.....	1
Juan Correyero Sánchez, por id., á id.....	1
Juan Gil Vicente, por id., á id.....	1
Total.....	142 50

Miajadas 15 de Marzo de 1896.—El Capatáz, Matías Gomez.—V.º B.º, El Alcalde, Joaquín Carrasco.

ALCUÉSCAR.

Semana del día 18 al 25 de Octubre de 1896.

LISTA general de operarios, materiales y demás gastos ocasionados durante dicha semana en la recomposición de la Fuente la Huerta de la Orden.

JORNALES.	Ptas.	Cts.
Suma anterior.....	148	93
Al jornalero José Borreguero, por dos días de jornal, á 0'85 peseta uno.	1 70	
Al id. Francisco Bote, por id. id., á id. id.....	1 70	
Al id. Luis Juarez, por id. idem, á id. id.....	1 70	
Al id. Santiago Berrocal, por id. id., á id. id.....	1 70	
Al id. Pedro Giménez, por id. id., á id. id.....	1 70	
Al id. Juan Borreguero, por id. id., á id. id.....	1 70	
Al id. Gaspar Bermejo, por id. id., á id. id.....	1 70	
Al id. Francisco Romo, por id. id., á id. id.....	1 70	
Al id. Cándido Molano, por id. id., á id. id.....	1 70	
Al id. Alfonso Mogollón, por id. id., á id. id.....	1 70	
Al id. Francisco Juarez, por id. id., á id. id.....	1 70	
Al id. Diego Carrasco, por id. id., á id. id.....	1 70	
Al id. Camilo Chamorro, por id. id., á id. id.....	1 70	
Al id. Eusebio Flores, por id. id., á id. id.....	1 70	
Al id. Juan Romo, por id. idem, á id. id.....	1 70	

Al id. Victoriano Galán, por id. id., á id. id.....	1 70
Al id. Valentín Gil Piñero, por id. id., á id. id.....	1 70
Al id. Félix Giménez, por id. id., á id. id.....	1 70
Total general.....	179 53

Importa esta cuenta la cantidad de ciento setenta y nueve pesetas y cincuenta y tres céntimos.

Aicuéscar 15 de Noviembre de 1896.—El capatáz encargado de la obra, Francisco Amor Villarejo.—Páguense: El Alcalde, Marcelino Gómez Gamonales.

ALDEANUEVA DE LA VERA.

Obras públicas.

CAMINOS DE S. BARTOLOMÉ Y CASTAÑUELOS.

Semana del 12 al 18 de Octubre de 1896.

CUENTA de los gastos causados en la reparación de los caminos de San Bartolomé y Castañuelos, en la expresada semana.

Personal.	Ptas.	Cts.
Justo Muelas Farrada, enrollador, por seis días, á 2 pesetas uno.....	12	
Pedro Muelas Alegre, id., por id. id., á id. id.....	12	
Manuel Pérez Collar, id., por id. id., á id. id.....	12	
Julián Parrón Flores, id., por id. á 1'75 id. id.....	3 50	
Suma el personal ...	51	50

Materiales.

Sebastián Avila Casero, por una rueda de mecha para barrenos.....	50
Francisco Pérez González, por un cesto de vergas..	1 50
Suma el material..	2

Importe del uno por 100 para el Estado.....	0 02
Total.....	2 02

RESUMEN.

Importan los jornales.....	51 50
Idem los materiales.....	2 02
Total.....	53 52

Suma esta cuenta la cantidad de 53 pesetas y 52 céntimos.

Aldeanueva de la Vera 18 de Octubre de 1896.—El Encargado, Julián Parrón.—V.º B.º—El Alcalde, Francisco Jilarte.—Es copia.—El Secretario, José Mendez Soria.

CÁCERES: 1897.

Tip. de N. M.ª Jiménez en testamentaria Portal Llano, 19.